



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 800/MMGC/14.

**Cargo: Gerencia Operativa de Supervisión de Desarrollo Económico y Hacienda
Sindicatura General de la Ciudad**

ACTA N°1

Cierre de Inscripción.

Determinación de fecha para Examen Escrito de Oposición.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, al 1 día del mes de diciembre de 2014, los integrantes del Comité de Selección del Concurso Público abierto de antecedentes y oposición dispuesto por Resolución N° 800/MMGC/14, disponen:

Considerando que, el apartado 2.f del artículo 6° del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11, dispone que una vez vencidos los plazos fijados en la convocatoria a concurso el Comité de Selección deberá revisar si los aspirantes cumplen con las condiciones de admisibilidad exigidas por el artículo 3° del anexo a la citada Resolución y/o con los requisitos específicos que se exijan en el respectivo llamado, corresponde expedirse en tal sentido.

La Resolución N° 800/MMGC/14, que dispuso el llamado al presente concurso, exige los siguientes requisitos específicos de admisibilidad:

REQUISITOS DEL CARGO			
Nivel Educativo	Título universitario de grado (Excluyente)	Principal	Contador Público Nacional y/o Abogacía
		Alternativo	Lic. en Administración, Administración Pública y/o Economía
Experiencia laboral acreditada	Contar con un mínimo de cinco (5) años de experiencia desempeñándose en áreas de auditoría en funciones de similar naturaleza a las responsabilidades del cargo ya sea en la administración pública y/o firmas de auditoría externa. (Excluyente)		
	Contar con experiencia en la conducción de equipos de trabajo. (Excluyente)		
Conocimientos técnicos	<ul style="list-style-type: none">• Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.• Ley N° 70. Sistema de Gestión, Administración Financiera y Control del Sector Público de la Ciudad. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 2095. Ley de Compras y Contrataciones de la Ciudad de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Ley N° 471. Ley de Empleo Público.• Ley N° 13.064. Ley de Obras Públicas.• Ley N° 19.550. Ley de Sociedades Comerciales.• Ley N° 20.705. Ley de Sociedades del Estado.• Resolución N° 4/SGCBA/11: Estatuto del Personal de la Sindicatura General de la Ciudad.• RT N° 8. Normas Generales de Exposición Contable.• RT N° 37. Normas de Auditoría, Revisión, otros encargos de aseguramiento, Certificación y otros servicios relacionados.• Decreto N° 1510/GCBA/97: Procedimiento Administrativo de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Normativa modificatoria, complementaria y reglamentaria.• Resolución N° 76/SGCBA/14: Modifica la Estructura Orgánico Funcional de la Sindicatura General de la Ciudad.• Resolución N° 123/SGCBA/12: Aprueba el Procedimiento para Elaboración de la Planificación de Auditorías.• Resolución N° 124/SGCBA/12: Aprueba el Instructivo para la confección de Planes de Acciones Correctivas de Desvíos y/o Irregularidades.• Resolución N° 125/SGCBA/12: Aprueba el Instructivo para Rúbrica de		

	<p>libros.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Resolución N° 71/SGCBA/11: Aprueba el Procedimiento de Comunicaciones y Documentación de la Sindicatura General de la Ciudad. • Resolución N° 105/SGCBA/11: Aprueba el Procedimiento de cierre de Ejercicio. • Resolución N° 42/SGCBA/09: Aprueba el Manual de Estilo de los Organismos de Control Interno de la Ciudad de Buenos Aires. • Resolución N° 25/SGCBA/07: Aprueba el Manual de Auditoría Interna. • Resolución N° 160/SGCBA/06: Aprueba las Normas de Auditoría Interna. • Resolución N° 96/SGCBA/11: Sistema de Gestión de Calidad conforme Normas ISO 9001:2008.
Nivel Informático	<ul style="list-style-type: none"> • Windows Office. • Sistemas integrados de gestión administrativa y financiera. • Sistemas de administración de archivos/ documentos electrónicos.

La normativa aplicable instituye que aquellos aspirantes que no cumplan con los requisitos mínimos de admisibilidad, y/o los requisitos específicos detallados en el perfil del respectivo llamado a concurso, deberán ser excluidos del proceso de concurso.

En base a los lineamientos fijados, el presente Comité de Selección efectuó un control sobre la totalidad de las personas que se inscribieron electrónicamente al presente concurso.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición previsto por el artículo 6º, inciso 3º del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del anexo a la Resolución N° 1040/SECRH/11 y la Resolución N° 800/MMGC/14, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de la totalidad de aspirantes inscriptos al presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de aspirantes excluidos del presente concurso público abierto de oposición y antecedentes que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos no cumplen con los requisitos mínimos de admisibilidad exigidos.
3. Aprobar la nómina de postulantes aceptados al presente proceso de selección que se encuentra detallada en el ANEXO C, que como tal forma parte integrante de la presente, atento a que los mismos cumplen con los requisitos exigidos.
4. Fijar la fecha de entrega de documentación entre los días 22 y 29 de diciembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.
5. Fijar el día 7 de enero de 2015, como fecha de realización del examen escrito de oposición. El lugar y horario del examen será publicado en el portal web de concursos una vez finalizado el plazo de entrega de documentación.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Diego Estevez
Miembro Titular

Víctor Palacios
Miembro Titular

Isabel Valente
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 800/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO A
Totalidad de Aspirantes Inscriptos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bares, Juan Félix	26844690
2	Broggi, Ricardo	18328602
3	Carbajales, Mariano	18120708
4	Carranza , Maria Ofelia	20469473
5	Dagotto, Esteban	27593424
6	Di Ciano, Marcelo Leonel	32890947
7	Di Pasquo, Maria Elena	20573001
8	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
9	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
10	Galves, Rodrigo Daniel	25477996
11	Gilligan, Patricio	27092941
12	Grigera, Gustavo	28080811
13	Huespe Guasp, Anahi Maria Daniela	29965585
14	Kambic, Leonardo	25149354
15	Machaca, Melisa De Los Angeles	35036256
16	Malizia, Maria Celeste	30742891
17	Mariani, Laura	17969233
18	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
19	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
20	Russo, Sergio Juan	22913608
21	Saldaña, Leandro	22825883
22	Salimbeni, Juan Matías	27942629
23	Stenico, Emilio Nicolas	34718457
24	Teyo, Emilse Moira	18125810
25	Tordó, Andrea Carina	26849417
26	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 800/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO B
Aspirantes No Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Bares, Juan Félix	26844690
2	Broggi, Ricardo	18328602
3	Carbajales, Mariano	18120708
4	Carranza , Maria Ofelia	20469473
5	Dagotto, Esteban	27593424
6	Di Pasquo, Maria Elena	20573001
7	Figueroa, Oscar Gabriel	31659817
8	Galves, Rodrigo Daniel	25477996
9	Grigera, Gustavo	28080811
10	Kambic, Leonardo	25149354
11	Machaca, Melisa De Los Angeles	35036256
12	Malizia, Maria Celeste	30742891
13	Meerfeld, Maria Hilda	21731785
14	Muñoz Cabrera, Mercedes	30467705
15	Russo, Sergio Juan	22913608
16	Salimbeni, Juan Matías	27942629
17	Stenico, Emilio Nicolas	34718457
18	Tordó, Andrea Carina	26849417
19	Yubero, Paula	26315881



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2014, Año de las letras argentinas"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 800/MMGC/14)

Acta N° 1 - ANEXO C
Postulantes Admitidos

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Di Ciano, Marcelo Leonel	32890947
2	Faroldi, Marisa Noemi	13827122
3	Gilligan, Patricio	27092941
4	Huespe Guasp, Anahi Maria Daniela	29965585
5	Mariani, Laura	17969233
6	Saldaña, Leandro	22825883
7	Teyo, Emilse Moira	18125810



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
“2014. Año de las letras argentinas”

COMITÉ DE SELECCIÓN DEL CONCURSO PÚBLICO ABIERTO RESOLUCIÓN N° 800/MMGC/14.

**Cargo: Gerencia Operativa de Supervisión de Desarrollo Económico y Hacienda
Sindicatura General de la Ciudad**

ACTA N°1

ACTA RECTIFICATORIA

Rectificación de Acta N° 1

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 19 días del mes de diciembre de 2014, los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del Concurso Público Abierto de Antecedentes y Oposición convocado por Resolución N° 800/MMGC/14, disponen que, habiendo advertido la existencia de un error material involuntario en la elaboración del Acta N° 1, inc. 4.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por el artículo 11 del Anexo de la Resolución N° 1040/SECRH/11, la Resolución N° 800/MMGC/14, y lo previsto por el artículo 120 de la Ley de Procedimiento Administrativo, los presentes acuerdan:

1. Modificar la fecha de entrega de documentación establecida en el Acta N° 1 con fecha 1 de diciembre de 2014, siendo la nueva fecha entre los días 22 y 29 de diciembre de 2014, debiendo el postulante optar por uno de los turnos publicados en el portal web de concursos.

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección.

Diego Estevez
Miembro Titular

Victor Palacios
Miembro Titular

Isabel Valente
Miembro titular